

Emilia Pardo Bazán

Algo de feminismo y otros escritos combativos

Selección, introducción y notas
de Marisa Sotelo Vázquez



Alianza editorial
El libro de bolsillo

Diseño de colección: Estudio de Manuel Estrada con la colaboración de Roberto Turégano y Lynda Bozarth
Fotografía de Javier Ayuso
Fotografía de la autora: © Album/EFE

Reservados todos los derechos. El contenido de esta obra está protegido por la Ley, que establece penas de prisión y/o multas, además de las correspondientes indemnizaciones por daños y perjuicios, para quienes reprodujeran, plagiaran, distribuyeran o comunicaran públicamente, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, o su transformación, interpretación o ejecución artística fijada en cualquier tipo de soporte o comunicada a través de cualquier medio, sin la preceptiva autorización.



© de la selección, introducción y notas: Marisa Sotelo Vázquez, 2021
© Alianza Editorial, S. A., Madrid, 2021
Calle Juan Ignacio Luca de Tena, 15
28027 Madrid
www.alianzaeditorial.es

ISBN: 978-84-1362-239-2
Depósito legal: M. 3.717-2021
Printed in Spain

Si quiere recibir información periódica sobre las novedades de Alianza Editorial, envíe un correo electrónico a la dirección: alianzaeditorial@anaya.es

Índice

- 9 Estudio preliminar. Emilia Pardo Bazán feminista
51 Bibliografía
- Algo de feminismo y otros escritos combativos
- 59 La mujer española
60 I
72 II. La aristocracia
82 III. La clase media
93 IV. El pueblo
106 La cuestión académica
106 Carta I
112 Carta II
119 Tristana
128 La educación del hombre y de la mujer. Sus relaciones
y diferencias
155 Conclusiones
158 Resumen
168 Concepción Arenal y sus ideas acerca de la mujer
191 Stuart Mill
213 *La mujer ante el socialismo* de Augusto Bebel
216 Algo de feminismo
224 [Los lectores de estas crónicas reconocerán que no
abuso de la nota feminista...]
231 [Siguen a la orden del día los asesinatos de mujeres]
234 [Lo que vengo repitiendo aquí un día y otro...]

- 242 [En la Sociedad Ginecológica Española...]
- 246 [Cada nuevo libro que viene a mis manos y trata del feminismo...]
- 255 [Ayer, a cosa de las siete de la tarde, un gentío inmenso...]
- 258 [Leo en un diario que una mujer ha sido detenida...]
- 260 «Emilia Pardo Bazán», entrevista del Caballero Audaz

Estudio preliminar

Emilia Pardo Bazán feminista

1

–Yo soy una radical feminista. Creo que todos los derechos que tiene el hombre debe tenerlos la mujer [...]. En los países menos adelantados, es donde se considera a la mujer bestia de apetitos y carga. Los hombres en España alardean de aparecer siempre preocupados por el amor de las mujeres y no puede haber mayor obstáculo que éste para el avance de la mujer; porque mantiene el estado de guerra entre el macho y la hembra de los tiempos primitivos; para que la mujer adelantase aquí sería necesario, en primer lugar, que ella quisiese, y en segundo que encontrase algún terreno preparado, alguna ayuda en el hombre también, y sin embargo, hay que reconocer que los gobiernos han hecho lo que han podido. (El Caballero Audaz, «La Condesa de Pardo Bazán», *La Esfera*, 14 de febrero de 1914.)

Estas palabras de Emilia Pardo Bazán a la altura de 1914, al ser entrevistada por el Caballero Audaz en la revista

ilustrada *La Esfera*, resumen de forma explícita la militancia feminista de la autora coruñesa, cuyos orígenes son muy tempranos en su obra literaria. Baste con recordar su primera novela inacabada, *Aficiones peligrosas* (1866), en la que aborda el tema del matrimonio pactado por la familia y la falta de libertad de la mujer en materia sentimental, pasando por *Un viaje de novios* (1881), novela en la que la autora coruñesa con gran habilidad vuelve sobre el mismo tema pero con una novedad: da la vuelta al tópico del viejo y la niña. La novela plantea el fracaso de un matrimonio pactado entre el padre de la joven y bella Lucía, con una posición económica muy saneada, y un «carcamal viejo» y «calaverón arruinado», que busca recomponer su situación económica con la boda con la señorita de provincias, siguiendo el pragmático consejo de un amigo: «No te propongo mujer que te haga peso, sino que te traiga pesos» (Pardo Bazán, 2003: 78). El hecho de que doña Emilia diese la vuelta al motivo tópico en la literatura española e hiciese que no fuera la mujer la que necesitase ni desde el punto de vista económico ni desde el vital aceptar tal compromiso matrimonial, sino más bien a la inversa, es, además de original, un rasgo más de su activa y temprana militancia feminista¹. La pésima consideración que a Emilia Pardo Bazán le merecía la institución matrimonial tiene además raíces autobiográficas. Su matrimonio en 1868 con

1. Cfr. M. Sotelo, «El viejo y la niña, un tópico del revés en *Un viaje de novios* de Emilia Pardo Bazán», *La Tribuna. Cuadernos de Estudios da Casa-Museo Emilia Pardo Bazán*, núm. 2, 2004, pp. 267-282.

el joven orensano estudiante de Derecho de filiación carlista José Quiroga y Pérez Deza fue también pactado por las familias de ambos y acabó fracasando en 1882, cuando su marido, disgustado por la polémica que estaban suscitando en la prensa los artículos sobre *La cuestión palpitante*², le planteó el dilema del matrimonio o la literatura, y ella eligió la literatura. Decisión muy valiente a pesar de que el hecho de que una mujer se interesara por el naturalismo, corriente calificada de atea y pornográfica, era una situación poco menos que escandalosa en la sociedad de su tiempo y, además, el matrimonio tenía ya tres hijos, Jaime, Blanca y Carmen.

Las reflexiones sobre la falta de libertad, la ignorancia y el desconocimiento en todos los aspectos con que llegaban las mujeres al matrimonio se repiten tanto en sus textos periodísticos como en sus obras de ficción. Así, vuelve a aparecer una visión muy crítica y negativa del matrimonio de don Pedro Moscoso con Nucha en un pasaje crucial de *Los Pazos de Ulloa* (1886). En dicha escena, la celebración del «terrible sacramento del matrimonio», una vez más pactado y contrariando la vocación religiosa de la joven Nucha, es descrito por la autora como una ceremonia fúnebre, «la comitiva postrera de los reos de muerte»:

Casáronse al anochecer, en una parroquia solitaria. Vestía la novia de rico gro negro, mantilla de blonda y aderezo de brillan-

2. «Todo cuanto pueden apasionar cuestiones literarias en este país donde sólo se habla de política, toros y mujeres, apasionó la palpitante» (Pardo Bazán, «Apuntes autobiográficos», *Obras completas*, t. 3, 1973, p. 721b).

tes. Al regresar hubo refresco para la familia y amigos íntimos solamente: un refresco a la antigua española, con almíbares, sorbetes, chocolate, vino generoso, bizcochos, dulces variadísimos, todo servido en macizas salvillas y bandejas de plata, con gran etiqueta y compostura. No adornaban la mesa flores, a no ser las rosas de trapo de las tartas o ramilletes de piñonate; dos candelabros con bujías, altos como mecheros de catafalco, solemnizaban el comedor; y los convidados, transidos aún del miedo que infunde el terrible sacramento del matrimonio visto de cerca, hablaban bajito, lo mismo que en un duelo, esmerándose en evitar hasta el repique de las cucharillas en la loza de los platos. Parecía aquello la comitiva postretera de los reos de muerte (Pardo Bazán, 2014: 139).

Al cabo de bastantes años Emilia Pardo Bazán vuelve sobre la misma idea al publicar el artículo de costumbres «Crónicas ligeras. Vistas», *La Época* (3 de julio de 1895), reeditado en el quincenario modernista venezolano *El Cojo Ilustrado* (15 de agosto de 1895)³. Refiriéndose a la tradición muy extendida en la sociedad española hasta tiempos no muy lejanos de mostrar el ajuar nupcial antes de celebrarse el matrimonio, doña Emilia escribe esta lúcida reflexión:

Me gustaría que sin preguntarme nada [las mujeres] se diesen cuenta de toda la suma de decepciones que pueden esconderse en tan alegres preparativos. No en vano las perlas

3. Cfr. Marisa Sotelo Vázquez, «Las colaboraciones de Emilia Pardo Bazán en *El Cojo Ilustrado*», *Literatura Hispánica y prensa periódica*, Universidad de Santiago de Compostela, 2008, pp. 185-294.

tienen hechura y hasta reflejos de lágrimas; no en vano los diamantes brillan como las pupilas anegadas en llanto: por algo los brazaletes y los collares tan divinamente engarzados y cincelados, tan elegantes de dibujo, llevan en sus formas de argolla y de cadena una reminiscencia de antiguas servidumbres y de dominios tiránicos. Mullid el nido y dorad la jaula del ave, que así y todo, bien podrá no habituarse a su prisión. Terrible problema este del matrimonio... ¡Y tan viejo! (Pardo Bazán, 1895: 514).

Para aquilatar la opinión de Emilia Pardo Bazán sobre las cuestiones relacionadas con la vida íntima, social y cultural de la mujer de su tiempo, es necesario partir de los «Apuntes autobiográficos», prólogo de *Los Pazos de Ulloa*, publicados en 1886 con el apoyo del crítico catalán José Yxart, director de la barcelonesa editorial Cortezo. En ellos la escritora denuncia las dificultades que debían superar las mujeres para formarse intelectualmente y no digamos ya para adquirir una instrucción superior, que les permitiera llegar a ser independientes económicamente mediante el ejercicio de un trabajo digno:

Apenas pueden los hombres, formarse idea de lo difícil que es para una mujer adquirir cultura autodidáctica y llenar los claros de su educación. Los varones, desde que pueden andar y hablar, concurren a las escuelas de instrucción primaria; luego, al Instituto, a la Academia, a la Universidad, sin darse punto de reposo, engranando los estudios. [...] Ejercítanse en partir de lo conocido y elemental a lo superior; se familiarizan con palabras e ideas que por punto general no maneja la mujer, como no maneja el florete de esgrima ni las herramientas

del artesano. Hoy atienden las lecciones de un profesor eminente y célebre; mañana se preparan a un examen, a una oposición, y como el púgil antes de entrar en la palestra, prueban y ensayan la agilidad y vigor de sus miembros. Todas ventajas, y para la mujer, obstáculos todos (Pardo Bazán, 1973: 711).

A la luz de los fragmentos citados, entre los muchos que podrían espigarse de sus novelas, cuentos y artículos, dos son las cuestiones fundamentales de su visión del problema femenino, la primera referente al matrimonio y, por tanto, directamente relacionada con el universo más íntimo de la mujer, sus sentimientos y su capacidad de decidir sobre sí misma y su propio cuerpo (M. Sotelo, 2009: 129), y la segunda, también clave en toda su trayectoria, la reivindicación constante de la necesidad de educar y formar a las mujeres en igualdad con los hombres⁴. Desigualdad y discriminación de las que ella había

4. Son múltiples los textos en que se evidencian las preocupaciones feministas de la autora, tanto en el aspecto de la libertad femenina como en el de la educación; véase la antología de Emilia Pardo Bazán *La mujer española y otros escritos*, ed. de Guadalupe Gómez-Ferrer, Madrid, Cátedra-Universitat de Valencia, 1999. Y no debe olvidarse que en 1886, cuando escribe los «Apuntes autobiográficos», evoca repetidas veces las dificultades que tuvo que afrontar en su formación literaria prácticamente autodidacta y el rigorismo de las convenciones sociales para con la condición femenina en general. Ideas que vuelven a reaparecer, sobre todo en lo referente a la educación de la mujer, en el «Discurso inaugural del Ateneo de Valencia» [29 de diciembre de 1899]. Cfr. Marisa Sotelo Vázquez, «Aproximación al pensamiento político de Emilia Pardo Bazán», *Lectora, heroína, autora. (La mujer en la literatura española del siglo XIX)*. Actas, III Coloquio de la Sociedad de Literatura Española del Siglo XIX, Barcelona, PPU, 2005, pp. 357-368.

Véase también el trabajo de M.^a Angeles Ayala «Emilia Pardo Bazán y la educación femenina», *Salina*, 15 (noviembre de 2001), pp. 183-190.

sido también víctima, pues, más allá de su estancia en un importante colegio francés de Madrid, había tenido que formarse de forma autodidacta, leyendo y viajando. Aunque es preciso resaltar que desde niña dispuso de una buena biblioteca familiar con abundantes libros franceses, y a lo largo de su andadura vital y en sus múltiples proyectos culturales siempre contó con el apoyo incondicional de su padre, un hombre muy liberal, tal como ella evoca en 1914, en la mencionada entrevista del Caballero Audaz para *La Esfera*: «Mira hija mía –decíame muchas veces–, los hombres somos muy egoístas y si te dicen alguna vez que hay cosas que pueden hacer los hombres y las mujeres no, di que es mentira, porque no puede haber dos morales para los dos sexos».

Entre los trabajos sobre feminismo escritos por Pardo Bazán a lo largo de su fecunda trayectoria literaria, atendiendo a un orden cronológico, merece un lugar destacado el titulado «La mujer española», publicado inicialmente en inglés, en 1889, en la *Fortnightly Review*, y un año más tarde la versión en español en *La España Moderna* (mayo-agosto de 1890).

Son también imprescindibles y complementarios los trabajos dedicados a «La educación del hombre y de la mujer», resultado de la participación de la autora en el Congreso Pedagógico Hispano-Luso-Americano de 1892, en el que fue la encargada de dirigir y redactar la memoria de

Y el imprescindible estudio sobre la novela pardobazanianana, en el que la profesora Clemessy se refiere a la endeble educación de Lucía, cfr. «La mujer española: realidad e ideal», *Emilia Pardo Bazán como novelista*, t. II, Madrid, FUE, 1981, p. 576.

la V sesión titulada «Conceptos y límites de la educación de la mujer y de la actitud profesional de ésta». En ambos textos se reclama la igualdad educativa de los dos sexos y se defiende como forma de conseguirla el reconocimiento de los derechos femeninos a una educación integral, enfrentándose abiertamente a los autores que mantenían la inferioridad intelectual de las mujeres en base a su condición biológica, idea ya rebatida por el padre Feijoo en el siglo XVIII. Para Pardo Bazán la raíz de la cuestión feminista nacía de aquella consideración manifiestamente errónea y discriminadora que condicionaba desde la cuna hasta la sepultura toda la vida de la mujer como esposa y madre, tal como sostiene en «Una opinión sobre la mujer», en el número de marzo de 1892 del *Nuevo Teatro Crítico*: «El error fundamental que vicia el criterio común respecto de la criatura del sexo femenino [...] es el de atribuirle un destino de mera relación; de no considerarla en sí ni por sí, ni para sí, sino en los otros, por los otros y para los otros».

Crítica la autora que la mujer fuese considerada un ser desprovisto de identidad propia y que, por consiguiente, cualquier aspecto de su vida social, intelectual o laboral estuviese absolutamente supeditado a su papel como perpetuadora de la especie. Determinismo biológico contra el que se rebela Pardo Bazán, tal como queda patente en las conclusiones dirigidas a los participantes del Congreso Pedagógico antes mencionado:

Aspiro señores, a que reconozcáis que la mujer tiene un destino propio; que sus primeros deberes son para consigo misma, no relativos o dependientes de la entidad moral de la familia que en su día podrá constituir o no constituir; que su

felicidad y dignidad personal tienen que ser el fin esencial de su cultura, y que por consecuencia de ese modo de ser de la mujer, está investida del mismo derecho a la educación que el hombre, entendiéndose la *educación* en el sentido amplio de cuantos pueden atribuírsele.

Desde esta declaración de principios y desde el pleno convencimiento de que la libertad y la independencia la habían de conquistar con su esfuerzo las propias mujeres, la autora las exhorta a rebelarse contra los modelos tradicionales y la inercia que durante siglos las había mantenido ancladas al ámbito doméstico. Éstas son sus palabras en el resumen de las ponencias del Congreso:

Si este fuese sitio para dar consejos yo no me cansaría nunca de repetir a la mujer que en ella misma residen la virtud y fuerza redentora. Más que nuestros discursos y nuestros estudios nos ha de sacar a flote el ejercicio de nuestra propia voluntad y la rectitud de nuestra línea de conducta. La mujer se cree débil, se cree desarmada, porque todavía está bajo el influjo de la idea de su inferioridad. Es gravísimo error: la mujer dispone de una fuerza incontrastable y basta con que se resuelva a hacer uso de ella sin miedo.

Hacer uso de su libertad sin miedo fue la divisa que guio toda la vida de Emilia Pardo Bazán, a menudo a contrape-lo de las convenciones sociales de su tiempo. También es preciso notar que coincide su participación activa en el mencionado congreso con la fundación de la «Biblioteca de la mujer», un importante proyecto con el que pretendía divulgar en España las obras fundamentales del pen-

samiento feminista europeo y todas aquellas que estuvieran relacionadas con cuestiones femeninas⁵.

En estos textos, fundamentales para entender el pensamiento feminista de la autora en cuestiones educativas, laborales y sociales, hay que subrayar que las ideas de Emilia Pardo Bazán no son pura retórica militante, sino motivo de reflexión y estudio, ligado a menudo a sucesos de actualidad candentes en su tiempo, como la implantación del jurado en Francia, el sufragio universal, la posibilidad de las mujeres de acceder a los estudios universitarios, el trabajo y la emancipación femeninas, la inexistente ley del divorcio, la discriminación continuada en el acceso de la mujer a la Real Academia o cuestiones más puntuales, como la discriminación en las costumbres, las lecturas destinadas a las mujeres, la esclavitud e incomodidad de ciertas formas de la moda y la indumentaria femenina o los mal llamados «crímenes pasionales» o «mujericidios», desgraciadamente todavía hoy de cruel y dramática actualidad. Todas estas cuestiones suscitan a menudo el interés y la atención de Pardo Bazán en *La España Moderna* (1889-1910), en su revista unipersonal *Nuevo Teatro Crítico* (1891-1893) o en su sección habitual «La vida contemporánea» de la revista barcelonesa *La Ilustración Artística* (1895-1916), reaparecen en sus trabajos perio-

5. En la «Biblioteca de la mujer» se publicaron entre otros estos títulos: la primera traducción de la obra John Stuart Mill, *La esclavitud femenina*; María de Zayas, *Novelas*; Padre Mercier (SJ), *Reinar en secreto (La Maintenon)* (1892); Gonzalve de Nervo, *Historia de Isabel la Católica* (1892); Juan Luis Vives, *Instrucción de la mujer cristiana*; August Bebel, *La mujer ante el socialismo*; Emilia Pardo Bazán, *La cocina española antigua*; Emilia Pardo Bazán, *La cocina española moderna*.

dísticos de *La Nación* de Buenos Aires o en el *Diario de la Marina* de La Habana y contribuyen a que la autora llegue a la triste conclusión de que la organización social en España tenía la forma de «un embudo», en el que evidentemente la parte estrecha correspondía siempre a las mujeres.

A juicio de Emilia Pardo Bazán, esto era así en parte porque la revolución burguesa había agudizado todavía más las ancestrales desigualdades entre hombres y mujeres, denunciadas ya en el siglo XVIII por el padre Feijoo en su *Defensa de las mujeres* y reivindicadas a lo largo del siglo XIX por una mujer excepcional, Concepción Arenal, a cuyas ideas dedicará un amplio estudio en un tono muy reivindicativo en su revista *Nuevo Teatro Crítico* (febrero de 1893). Para Pardo Bazán el pensamiento y la obra de Concepción Arenal fueron siempre un espejo en el ámbito de la lucha por los derechos de la mujer.

En múltiples ocasiones lamentó doña Emilia que la burguesía, con la resignación y el asentimiento de las propias mujeres, obstaculizase su emancipación potenciando exclusivamente las competencias masculinas. De tal manera que, a pesar del tiempo transcurrido desde los discursos del ilustre benedictino orensano, las mujeres permanecían en una especie de limbo histórico, aceptando sumisamente el ideal del «ángel del hogar» o el de «la mujer de su casa», sin plantearse ningún avance o cambio que las equiparara a los hombres:

La anomalía de nuestras sociedades y de nuestras instituciones modernas es que, habiendo variado y cambiado la dirección totalmente del ideal masculino, el femenino se mantiene fijo

como la estrella polar: que el hombre anda y la mujer se está quieta, y no sólo se está quieta, sino que entiende que debe estar quieta petrificada, hasta la consumación de los siglos⁶.

Como se desprende del fragmento citado, doña Emilia no exime de cierto grado de culpabilidad a las propias mujeres por su aceptación del rol social impuesto y por su falta de solidaridad entre ellas, y culpa sobre todo a aquellas que teniendo un buen nivel sociocultural se resignaban y aceptaban sumisamente el inmovilismo de su situación. Por el contrario, le merecen un profundo respeto aquellas que defendían con firmeza sus derechos sin preocuparse del grave daño que a nivel personal les pudiera acarrear; de ahí su profunda admiración por Concepción Arenal, a la que considera un auténtico modelo de conducta para todas las mujeres de su tiempo, a la vez que en sus obras ve reflejadas todas aquellas cuestiones que atañían a la mejora de sus tristes condiciones de vida. En la denuncia de la falta de solidaridad femenina Emilia Pardo Bazán coincide con otras escritoras de su tiempo, como la ya mencionada Concepción Arenal, Rosario de Acuña, Concepción Jimeno de Flaquer o María Goyri, todas las cuales, desde posiciones ideológicas diversas, lamentaban que los intentos de regeneración social de la mujer española fuesen siempre iniciativas aisladas, mientras que en otros países europeos el movimiento feminista iba ganando terreno y consiguiendo

6. Este extenso estudio sobre el pensamiento y las obras de Concepción Arenal, publicado en el *Nuevo Teatro Crítico*, III, febrero de 1893, es uno de los textos fundamentales que vertebran el pensamiento feminista de Pardo Bazán, y algunos párrafos serán citados e incluso reproducidos en otros trabajos sobre la mujer.

do hacer realidad algunas de las consideradas entonces utopías emancipadoras femeninas, por las que doña Emilia combatiría sin tregua a lo largo de toda su vida, como lo demuestran varios artículos de *La Ilustración Artística*:

Y es que en España me acomete, respecto a esta cuestión, algo como acceso de pereza y fatalismo. ¡Vivimos, particularmente en esto, tan atrasados! ¡Sería tan dificultoso romper nuestra costra de incultura, modificar nuestro criterio, propiamente musulmán en cuanto se refiere a la mujer! Y al mismo tiempo, ¡por ahí fuera van las cosas tan deprisa!

En el siglo XX, en 1914, en la ya mencionada entrevista realizada por el Caballero Audaz, doña Emilia volvía a considerar deprimente el desarrollo del movimiento feminista en España con respecto al alcanzado en los países europeos más avanzados, y no dudaba en establecer una relación directamente proporcional entre los derechos conseguidos por la mujer y el grado de progreso social y cultural de dichos países:

Creo que hay una relación directísima entre los derechos y privilegios concedidos a la mujer y el estado de cultura de las naciones. Este aserto es muy fácil de demostrar, pues está al alcance de la inteligencia más miope, el observar que los países más adelantados en instrucción pública y en moralidad son Suecia, Noruega, Dinamarca y Finlandia y es donde la mujer se halla al nivel del hombre, donde hay diputadas y demás; en cambio en los países menos adelantados, es donde se considera a la mujer bestia de apetitos y de carga. No tenemos más que volver los ojos a Marruecos.

A pesar de este balance francamente negativo, Pardo Bazán reconoce que algo habían cambiado las cosas, pues hubo un tiempo en que se consideraba que la mujer «sólo debía zurcir calcetines». La responsabilidad de esta situación a juicio de la autora no había que achacársela sólo al gobierno de turno, sino también a las propias costumbres sociales españolas, «que son encogidas, ñoñas: y aquí donde ninguna mujer encuentra mal bailar un tango, por ejemplo, encontraría muy mal ir a las aulas universitarias a estudiar Lógica y Ética».

2. LA MUJER ESPAÑOLA

Toda antología es siempre parcial e incompleta; por ello adelantamos que no están ni mucho menos recogidos en este libro todos los textos sobre feminismo de la autora, ni siquiera algunos fragmentos de sus discursos, correspondencia, cuentos o pasajes de sus novelas que inciden de diversas formas sobre el mismo tema. Se trata de dar una visión panorámica y representativa del pensamiento de Emilia Pardo Bazán sobre determinadas cuestiones fundamentales en la vida de las mujeres del siglo XIX y principios del XX. Contextualizaremos los diferentes trabajos seleccionados relacionándolos entre sí y teniendo en cuenta el medio en que se publicaron.

El primer trabajo, «La mujer española», publicado inicialmente en inglés, en 1889, en la *Fortnightly Review*, y un año más tarde en español en *La España Moderna* (mayo-agosto de 1890), es un extenso análisis del estado de la cuestión articulado en varias secciones. En la primera, la

autora lleva a cabo una revisión histórica de la situación de la mujer a lo largo de los siglos XVIII y XIX para subrayar que su conducta en dicho período histórico se ajustaba totalmente a los criterios masculinos, de manera que no debían exigírsele responsabilidades absolutas, pues los defectos de su comportamiento eran achacables al criterio masculino dominante. Así, en el XVIII, resume la vida femenina en estos certeros términos: «Saludable ignorancia; sumisión absoluta a la autoridad paternal y conyugal; prácticas religiosas, y recogimiento sumo, eran los mandamientos que acataba la española del siglo pasado», y añade que contra ellos esgrimió la sátira Moratín en *El sí de las niñas*, *El viejo y la niña* y *La mojigata*, obras que son testimonio de la vida social dieciochesca; «la moraleja de estas tres comedias equivalía a una transformación capital del elemento femenino».

En el siglo XIX, que era su siglo, Pardo Bazán subraya con más firmeza la crítica al fondo semítico del hombre español cuando escribe que para él «todo puede y debe transformarse; sólo la mujer ha de mantenerse inmutable y fija como la estrella polar». De tal manera que incluso considera que la distancia social entre los dos sexos era mayor en la sociedad decimonónica que en la España antigua:

Cada nueva conquista del hombre en el terreno de las libertades políticas ahonda el abismo moral que le separa de la mujer, y hace el papel de ésta más pasivo y enigmático. Libertad de enseñanza, libertad de cultos, derecho de reunión, parlamentarismo, sirven para que media sociedad (la masculina) gane fuerzas y actividad a expensas de la otra media femenina.

A juicio de Pardo Bazán, ninguna mujer en España, ni siquiera la reina, gozaba de verdadera libertad ni representatividad social y política. A estas carencias había que añadir el poder omnímodo de la Iglesia sobre las mujeres, ya que los «maridos, o en general los que ejercen autoridad sobre la mujer, saben que el confesor no es para ellos un enemigo, sino más bien un aliado», pues, como muy bien denuncia la escritora, «no sucede casi nunca que el confesor aconseje a la mujer que proteste, luche y se emancipe». En este sentido, un ejemplo paradigmático de hasta qué punto la confesión era un mecanismo de control de la conciencia de la mujer y también de la vida familiar y social es el que practica el magistral de Vetusta, Fermín de Pas, confesor de Ana Ozores en *La Regenta*.

La mujer aristocrática

Tras este panorama general, embrión de muchas de las cuestiones que desarrollará en trabajos posteriores, Emilia Pardo Bazán irá dedicando sucesivas secciones al estudio de las características de las mujeres en las diferentes esferas sociales de su época: la aristocracia, la clase media y el pueblo. De la vida de la mujer aristocrática, que ella conocía bien por sus orígenes familiares, subraya que se la analizaba siempre en base a un cliché que en buena medida era falso o como mínimo obedecía a una mirada discriminatoria que aceptaba determinados vicios en el hombre mientras que los criticaba en la mujer. Era indudable, afirma la autora, que algunas mujeres aristocráticas vivían de forma muy superficial, única-

mente pendientes de adornos y diversiones, pero en todo caso ese defecto no era achacable sólo a las mujeres, pues «el sexo masculino aristocrático peca de frivolidad tanto o más que el femenino», y en ese sentido juzgaba que el hombre era más culpable, pues «la mujer, al ser frívola, al vivir entre el modisto y el peluquero, no hace sino permanecer en el terreno que la tiene relegada el hombre, y sostener su papel de mueble de lujo». Para añadir con manifiesta ironía respecto al trabajo femenino: «en España las mujeres no pueden desempeñar más cargos que el de estanqueras o reinas a lo cual ha venido a añadirse últimamente el de telegrafistas y telefonistas», mientras que «el hombre tiene abiertos todos los caminos y todos los horizontes; y si nuestra aristocracia masculina quisiese pesar e influir en los destinos de su país, y ser *clase directiva* en el sentido más hermoso y noble de la palabra, nadie se lo impediría, y se lo alabaríamos todos».

A difundir esta imagen superficial de la mujer aristocrática habían contribuido sin duda también el teatro y la novela de la época. Como ejemplos cita *La Montálvez* de Pereda y las novelas del padre Coloma. En el primer caso, la visión del novelista montañés le parece inexacta por desconocimiento de las auténticas características de la vida en la corte, pues a su juicio abordaba dicha realidad desde una mirada y *leyenda provinciana*. En el segundo, por la vertiente moralista excesivamente rígida del jesuita Coloma.

En realidad, en todo este primer apartado, a doña Emilia le preocupa relativizar ciertas apreciaciones estereotipadas y tópicas que no siempre respondían a la realidad, y sobre todo juzga que para entender la conducta